

**CUENTAS ANUALES 2023**  
**Coordinadora Valenciana de ONGD**



# MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

## BALANCE ABREVIADO

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2023

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		5.373,21	649,00
I. Inmovilizado intangible		4.674,21	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	699,00	649,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		610.888,05	561.670,09
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		52,50	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	295.579,67	291.725,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	50,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	315.255,88	269.895,09
<b>TOTAL, ACTIVO (A + B)</b>		<b>616.261,26</b>	<b>561.670,09</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>599.726,43</b>	<b>551.451,06</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>144.002,41</b>	<b>133.572,72</b>
I. Dotación Fundacional / Fondos social		0,00	0,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		0,00	0,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas	10	64.778,16	45.862,92
III. Excedentes de ejercicios anteriores		69.443,56	69.443,56
IV. Excedente del ejercicio (*)	3	9.780,69	18.266,24
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor (*)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	455.904,14	417.878,34
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		0,00	0,00
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		0,00	0,00
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		0,00	4,90
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	4,90
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>		0,00	0,00
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	7	16.354,71	10.214,13
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		16.354,71	10.214,13
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		0,00	0,00
<b>TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>616.261,26</b>	<b>561.670,09</b>

# CUENTA DE RESULTADOS

## Modelo Abreviado

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A 31/12/2023

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>			0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		31.000	28.500,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.847,24	11.398,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	374.102,20	298.948,38
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		0,00	0,00
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		0,00	0,00
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		0,00	0,00
<b>6. Aprovisionamientos</b>		-1.682,34	0,00
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		0,00	0,00

<b>8. Gastos de personal</b>	11	-234.204,45	-160.149,42
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	11	-162.151,07	-159.781,72
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		-129,89	0,00
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		0,00	0,00
<b>12. Excesos de provisiones</b>		0,00	0,00
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		0,00	0,00
<b>14. Otros resultados</b>		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		9.780,69	18.915,24
<b>15. Ingresos financieros</b>		0,00	0,00
<b>16. Gastos financieros</b>		0,00	0,00
<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
<b>18. Diferencias de cambio</b>		0,00	0,00
<b>19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		0,00	0,00
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3	<b>9.780,69</b>	<b>18.915,24</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		9.780,69	18.915,24
<b>RESULTADO TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>9.780,69</b>	<b>18.915,24</b>

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2023

ASOCIACIÓN <b>COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD</b>		FIRMAS
CIF <b>G-96132535</b>		
UNIDAD MONETARIA <b>EUROS (€)</b>		

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD) nació en el año 1992 con el objetivo de coordinar las actuaciones de las ONGD y conseguir, mediante el diálogo, la reflexión y el trabajo conjunto que las actuaciones de todas ellas sean siempre lo más coordinadas, coherentes, adecuadas y respetuosas posibles, así como para luchar conjuntamente para que los entes públicos y privados de la comunidad que trabajan en cooperación al desarrollo lo hagan en este sentido.

En la actualidad cuenta con 99 ONGD que tienen sus sedes distribuidas por todo el territorio valenciano.

El domicilio social de la CVONGD está situado en:

C/ Moro Zeit 9, bajo izquierda. 46001, Valencia.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y os resultados del ejercicio 2023, así como el grado de cumplimiento de las actividades realizadas.

Todas las cifras se expresan en euros.

Las cuentas anuales han sido preparadas partiendo de los registros contables de la Coordinadora, siguiendo los principios contables de acuerdo con el Plan General de Contabilidad del RD 1515/2007, y la adaptación en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se prueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha 31 de marzo de 2024.

Estas cuentas y el presupuesto de 2024 se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria del 7 y 8 de junio de 2024 y la Junta Directiva estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2023, así como los presupuestos del ejercicio 2023.

## 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

## 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Coordinadora ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presentan junto a las cifras del ejercicio 2023, las cifras comparativas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Aparecen agrupados los elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación, detallándose en esta memoria, las partidas más significativas.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado ajustes en las cuentas del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

### Ejercicio 2023

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	9.780,69
Total	9.780,69

Distribución	Importe
A reservas voluntarias	9.780,69
Total	9.780,69

### Ejercicio 2022

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	18.266,24
Total	18.266,24

Distribución	Importe
A reservas voluntarias	18.266,24
Total	18.266,24

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE/MATERIAL

Todos los inmobilizados incorporados al activo del balance, se han valorado por su precio de adquisición, y aparecen valorados por su valor contable, esto es, el importe neto una vez deducida su amortización acumulada.

A la fecha de cierre del presente ejercicio, los elementos del inmobilizado se encuentran totalmente amortizados.



## 4.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### **4.2.1 Activos financieros**

#### a) Partidas a cobrar:

Las partidas a cobrar son los activos financieros entre los que se incluyen “Deudores de la actividad propia”.

Estos activos financieros se valoran por su valor razonable, no reconociéndose intereses devengados ya que se trata de subvenciones públicas o de otros créditos a cobrar procedentes de las Administraciones Públicas con las que hay establecidos convenios, No se efectúa al cierre del ejercicio ninguna corrección valorativa por deterioro del valor.

En relación a otras cuentas a cobrar, éstas corresponden a cuotas pendientes de cobro de entidades socias y subvenciones concedidas y no pagadas a 31 de diciembre de 2023.

#### b) Inversiones financieras y otros activos líquidos:

Bajo este epígrafe del balance, únicamente se registra el efectivo en caja y en bancos.

La Coordinadora no posee inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros, y en su caso, éstos se adaptan a los Códigos de Conducta establecidos por estas entidades en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

### **4.2.2 Pasivos financieros**

#### a) Débitos y otras cuentas a pagar:

Los débitos y otras cuentas a pagar incluyen obligaciones de pago con proveedores, acreedores comerciales y administraciones públicas. Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor de la contraprestación recibida o en su caso a los impuestos a pagar.

## 4.3 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Coordinadora está acogida a la Ley 27/2014 (o a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos), aplicando las exenciones del Impuesto de Sociedades reconocidas en la mencionada normativa.

No se efectúa actividad mercantil, con fines lucrativos por el que deba tributar la entidad.

## 4.4 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se han imputado siguiendo el principio de devengo, independientemente del momento de cobro o pago.

## 4.5 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones recogen, en su caso, los pasivos no financieros que resulten de hechos presentes o pasados que sean una obligación en el momento de cierre de las cuentas y

que obliguen a la asociación a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

#### 4.6 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran conforme a su devengo, no existiendo provisiones para las indemnizaciones, u otros gastos de similar naturaleza, contabilizándose en el ejercicio en que, en su caso, se produjeran.

#### 4.7 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados, en proporción a la amortización efectuada en él, en el periodo que se corresponda con el inmovilizado a la que se encuentra afecta en su caso.

Las subvenciones de explotación se abonan directamente a resultados en el momento en que se conceden; si bien se distingue:

- Subvenciones que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en que se conceden, salvo que se desentone a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- Cuando se conducen para financiar gastos especificados: Se imputan como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que se estén financiando.
- Cuando se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos en el ejercicio en el que se reciben.

Las cantidades que se reciben para los gastos de funcionamiento se reconocen a favor de la Coordinadora, y se imputan conforme se imputen los gastos que se correspondan a estas ayudas.

#### 4.8 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen en el presente ejercicio, operaciones que pudieran clasificarse como entre partes vinculadas.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Bien informático	1.540,35	0	0	1.540,35
Solución digitalizadora	0	2.420,00	0	2.420,00
Software	0	2.384,10	0	2.384,10
<b>Total</b>	<b>1.540,35</b>	<b>4.804,10</b>	<b>0</b>	<b>6.344,45</b>

### 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Bien informático	(1.540,35)	0	0	(1.540,35)
Solución digitalizadora	0	(81,55)	0	(81,55)
Software	0	(48,34)	0	(48,34)
<b>Total</b>	<b>(1.540,35)</b>	<b>(129,89)</b>	<b>0</b>	<b>(1.670,24)</b>

### 5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
LOCAL	GVA	CVONGD	DESDE 1998	No estimado en cuentas

\* No se ha estimado a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales el valor de la cesión del local al considerar que no afecta al patrimonio neto de la Entidad al 31/12/2023.

## 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

### DEUDORES POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo final
Deudores subvenciones	285.000,00	292.029,67
Otros deudores de la actividad propia	6.725,00	3550,00
<b>Total...</b>	<b>291.725,00</b>	<b>295.579,67</b>

El montante de subvenciones pendientes de cobro al 31.12.2023 presenta el siguiente detalle:

Entidad	31.12.2023
Convenio GVA 2023	250.000,00
Ajuntament València 2023-2024	30.000,00
Ayuntamiento Castellón 2023	10.000
Kit Digital	2.029,67
<b>Total...</b>	<b>292.029,67</b>

## 7. ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo final
Otros acreedores de la actividad propia	10.214,13	16.354,71
<b>Total...</b>	<b>10.214,13</b>	<b>16.354,71</b>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

### A largo plazo

Se refleja en este epígrafe del balance la participación reconocida en Fiare, Banca ética por importe de 649,00 euros, que proviene del ejercicio anterior. Igualmente, se refleja en este epígrafe las fianzas constituidas a corto plazo, que por mantenerse por un tiempo superior a un año se reclasifican a largo plazo. Estas últimas aparecen reflejadas por un importe de 50,00 euros.

El total de inversiones a largo plazo son 699,00 euros.

### A corto plazo

Los activos financieros, a corto plazo, se corresponden íntegramente con los saldos en cuentas corriente y cajas disponibles al 31.12.2023, con el siguiente detalle:

Entidad	31.12.2023
Caja	487,11
Bancos c/c	314.768,77
<b>Total...</b>	<b>315.255,88</b>

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros distintos de los indicados en la nota 7, señalados como acreedores de las operaciones propias de la Entidad.

## 10. FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	-	-	-	-
Reservas	45.862,92	19.378,57	(463,33)	64.778,16
Excedentes de ejercicios anteriores	69.443,56	18.915,24	(18.915,24)	69.443,56
Excedente del ejercicio	18.915,24	9.780,69	(18.915,24)	9.780,69
<b>Total...</b>	<b>134.221,72</b>			<b>144.002,41</b>

## 11. INGRESOS Y GASTOS (EJECUCIÓN PRESUPUESTO)

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
<b>A. INGRESOS</b>	<b>407.949,44</b>
<b>CUOTAS</b>	<b>31.000,00</b>
Cuotas miembros	31.000,00
Cuotas año	31.000,00
<b>INGRESOS POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS</b>	<b>400,00</b>
Cursos de cooperación al Desarrollo	400,00
<b>INGRESOS DE FINANCIADORES</b>	<b>374.102,20</b>
Línea Nominativa Coordinación GVA 2021	97.547,69
Línea Nominativa Coordinación GVA 2022	126.847,71
Línea Nominativa Diputación de Valencia 2023	55.000,00
Convenio Ayuntamiento de Valencia 2022-2023	10.534,47
Convenio Ayuntamiento de Valencia 2023-2024	4.680,05
Convenio Ayuntamiento de Elche 2022-2023	9.389,67
Convenio Ayuntamiento de Elche 2023-2024	15.600,39
Convenio Ayuntamiento de Castellón 2023	9.999,96
Convenio Caixa Popular 2022-2023	39.648,75
Convenio Caixa Popular 2023-2024	4.723,62
Kit Digital	129,89
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.043,49</b>
Otros ingresos	2.043,49
<b>INGRESOS POBRESA ZERO</b>	<b>403,75</b>
Donativos y otros ingresos	403,75
<b>B. GASTOS</b>	<b>398.168,75</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>11.292,75</b>
<b>Gastos sociales</b>	<b>2.219,78</b>
Formación	603,10
Dietas	592,94
Gastos de asambleas y reuniones	1.023,74
<b>Arrendamientos y mantenimiento</b>	<b>1.246,78</b>
Coworking Elche	508,20
Alquiler equipamiento	30,18
Limpieza de local	708,40
<b>Servicios exteriores</b>	<b>4.228,33</b>
Servicios informáticos	285,92
Consultoría	1.005,49
Mensajería	17,45
Comunicación	2.382,91
Publicidad	536,56

<b>Suministros</b>	<b>2.138,26</b>
Electricidad	575,13
Agua	59,32
Material oficina	809,00
Otros suministros	694,81
<b>Otros gastos</b>	<b>1.459,60</b>
Servicios Bancarios	334,21
Otros servicios	1.045,39
Donativos	80,00
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>224.109,39</b>
<b>6 personas secretaría técnica más 1 persona externas</b>	224.109,39
<b>GASTOS DE ACTIVIDADES</b>	<b>161.571,57</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>1.682,34</b>
<b>Arrendamientos y mantenimiento</b>	<b>19.644,00</b>
Alquiler de equipos	17.831,07
Limpieza y mantenimiento	1.098,32
Comunidad de propietarios	714,61
<b>Comunicación</b>	<b>59.314,56</b>
Publicidad	12.760,02
Comunicación	46.554,54
<b>Profesionales externos</b>	<b>15.684,34</b>
Auditorías	5.776,08
Consultoría	326,70
Otros profesionales	9.581,56
<b>Formación</b>	<b>9.976,96</b>
<b>Actividades de sensibilización</b>	<b>13.934,98</b>
Día Mundial del Comercio	5.791,36
Gastos de sensibilización	8.143,62
<b>Gastos asambleas y reuniones</b>	<b>8.053,99</b>
Gastos viajes	992,40
Gastos asambleas y reuniones	3.210,40
Dietas	3.851,19
<b>Otros gastos</b>	<b>33.280,40</b>
Servicios bancarios	272,90
Seguros	726,61
Suministros	1.405,57
Transportes	269,90
Material de oficina	9.287,35
Otros gastos	21.318,07
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.000,00</b>
Cuota CONGDE 2021	1.000,00
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>129,89</b>
<b>GASTOS POBREZA CERO</b>	<b>65,15</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTO</b>	<b>9.780,69</b>

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Saldo inicial, pendiente de imputar	Adición de 2023	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
GVA 2023	2023	12	250.000,00		250.000,00	0	250.000,00
GVA 2022	2022	12	250.000,00	250.000,00		126.847,71	123.152,29
GVA 2021	2021	12	150.000,00	103.936,29		97.547,69	6.388,60
GVA 2017	2017	12	180.000,00	493,92			493,92
GVA COMERCIO JUSTO 2016	2017	12	75.000,00	42,29			42,29
AYUNTAMIENTO VALENCIA 2022-2023	2022	12	30.000,00	10.541,63		10.534,47	7,16
AYUNTAMIENTO VALENCIA 2023-2024	2023	12	30.000,00	0	30.000,00	4.680,30	25.319,70
AYUNTAMIENTO ELCHE 2022-2023	2022	12	20.000,00	9.457,45	0	9.389,67	67,78
AYUNTAMIENTO ELCHE 2023-2024	2023	12	20.000,00		20.000,00	15.600,39	4.399,61
AYUNTAMIENTO ALICANTE 2017-2018	2017	6	15.000,00	757,62			757,62
AYUNTAMIENTO ALICANTE 2018-2019	2019	12	10.000,00	19,46			19,46
AYUNTAMIENTO CASTELLÓN 2023	2023	12	10.000,00		10.000,00	9.999,96	0,04
DIPUTACIÓN DE VALENCIA 2023	2023	12	55.000,00		55.000,00	55.000,00	0,00
CAIXA POPULAR 2021-2022	2021	12	40.732,00	3.000,00			3.000,00
CAIXA POPULAR 2022-2023	2022	12	40.512,00	39.648,75		39.648,75	0,00
CAIXA POPULAR 2023-2024	2023	12	41.128,00		41.128,00	4.723,62	36.404,38
<b>TOTALES</b>				<b>417.897,41</b>	406.128,00	373.972,31	450.053,10



### 13. OTRA INFORMACIÓN

Los cargos de la Junta Directiva de la Coordinadora Valenciana de ONGD, tal y como indican los estatutos, tienen carácter voluntario y no reciben ninguna contraprestación por el ejercicio del mismo. No obstante, la CVONGD sufraga parte de los gastos de desplazamiento y dietas de los miembros de la Junta Directiva dentro de su capacidad.

En el ejercicio 2023 la CVONGD ha auditado el proyecto “Fortalecimiento de la CVONGD para la defensa de las políticas coherentes con el enfoque de derechos humanos, comunicación y sensibilización sobre el rol de la ciudadanía, el sector privado y de la administración pública en la erradicación de la pobreza, 2021”.

### 14. HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente a estas cuentas anuales abreviadas.

#### Miembros de la Junta directiva de la entidad a 31 de diciembre de 2023

Nombre y Apellidos	Cargo
Cristina Ramón Lupiáñez	Presidenta
Lourdes Mirón Mirón	Vicepresidente
Andrea Pérez Lázaro	Secretaria
Enrique Asensi Martín	Tesorero
Amado Diago Belarte	Vocal
Paloma Jiménez Martín	Vocal
María Victoria Falcó García	Vocal
María Luisa Ayuso González-Montagut	Vocal

Cristina Ramón Lupiáñez  
Presidenta

Lourdes Mirón Mirón  
Vicepresidente

Andrea Pérez Lázaro  
Secretaria

Enrique Asensi Martín  
Tesorera




MARIA JOSE PONT SANJUAN  
Economista-Auditora de Cuentas  
Miembro del R.E.A. Inscrita en el R.O.A.C con el nº 15.781

---



**COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD**

INFORME DE AUDITORIA  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
2023



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITORA INDEPENDIENTE

A las Entidades Socias de la Coordinadora Valenciana de ONGD

### OPINIÓN

---

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD), que comprenden el balance abreviado, a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, abreviada, y la memoria, abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales, abreviadas, adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CVONGD a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes, al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

---

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la auditora, en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del presente informe.

Soy independiente de la CVONGD, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada

normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia, de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de la opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Concurrencia y exactitud de las subvenciones imputadas al ejercicio**

#### **Descripción:**

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales adjuntas, la CVONGD tiene, como una de sus finalidades, coordinar las actuaciones de las ONGD y conseguir, mediante el diálogo, la reflexión y el trabajo conjunto que las actuaciones de todas ellas sean siempre lo más coordinadas, coherentes, adecuadas y respetuosas posibles, así como para luchar conjuntamente para que los entes públicos y privados de la comunidad que trabajan en cooperación al desarrollo lo hagan en este sentido.

Para el desarrollo de su fin fundacional, la CVONGD percibe subvenciones que son registradas en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia: Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio", de la cuenta de resultados abreviada, y que se encuentran formalizadas a través de compromisos suscritos entre la CVONGD y las entidades que conceden dichas subvenciones, que pueden estar afectas a una actividad concreta o a los fines generales de la Asociación.

El reconocimiento e imputación al excedente del ejercicio de estos ingresos, de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.7 de la memoria abreviada, depende del cumplimiento de los términos de los acuerdos en base a los cuales la CVONGD percibe las citadas subvenciones y donaciones, que han

ascendido, en el ejercicio 2023 a un importe total de 373.972,31 euros.  
(298.948,38 euros en el ejercicio 2022).

### **Procedimientos aplicados en la auditoría:**

Los procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los controles implementados por la CVONGD, para la formalización de los citados acuerdos de subvención, así como sobre el proceso de contabilización de los ingresos que de ellos se derivan, dirigidos a garantizar que tanto el momento de su reconocimiento como el importe por el que los mismos son reconocidos e imputados al excedente del ejercicio, se correspondan con los términos acordados o con las condiciones recogidas.

Asimismo, he obtenido y revisado el contenido de los acuerdos de subvención suscritos, verificando el cumplimiento y la adecuada justificación de las obligaciones que, en su caso, se deriven de los mismos para la CVONGD y, por lo tanto, pudieran condicionar su imputación al excedente del ejercicio. Adicionalmente, he comprobado que las citadas subvenciones y donaciones son registradas contablemente por el importe exacto, así como verificado el cobro, en su caso, de los importes indicados en las cuentas anuales abreviadas y contrastado la no existencia de circunstancias o incumplimientos que afectasen al cobro futuro de los importes pendientes al cierre del ejercicio.

Las notas 6 y 12 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, contienen los desgloses e información relativa a estas subvenciones.

### **RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACION CON LAS CUENTAS ANUALES**

---

La Junta directiva es responsable de formular las cuentas abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la CVONGD, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

MARIA JOSE PONT SANJUAN  
Economista-Auditora de Cuentas  
Miembro del R.E.A. Inscrita en el R.O.A.C con el nº 15.781

---

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la CVONGD, para continuar como Entidad en funcionamiento.

## **RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORA EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

---

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales, abreviadas, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mi responsabilidad en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de mi informe de auditoría.

Valencia, 24 de mayo de 2024

**PONT SANJUAN** Firmado digitalmente por  
**MARIA JOSE -** PONT SANJUAN MARIA  
**22549475E** JOSE - 22549475E  
Fecha: 2024.05.24 17:54:41  
+02'00'

Fdo.: M<sup>a</sup> José Pont Sanjuan  
Economista-Auditora de Cuentas  
Miembro del ROAC nº 15.781

## **Anexo 1 del informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades de la auditora en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta directiva.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la Junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin



embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la dirección y administración de Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.